

CONTRATAS Y MANTENIMIENTO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, señalando al efecto el día 28 de julio de 2006, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Roanne, 86, de Guadalajara, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Guadalajara, 16 de junio de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Magdalena Herrero García.—39.339.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE GIRONA, S. A.

Unipersonal

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 31 de mayo de 2006, el accionista único de la sociedad Desarrollo Comercial Urbano de Girona, S. A. Unipersonal, adoptó acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de dicha sociedad, conforme al siguiente Balance final de liquidación que coincide, asimismo, con el Balance inicial:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
III. Deudores	
2. Empresas del Grupo.....	1,91
6. Administraciones Públicas.....	2,83
III. Deudores total.....	4,74
VI. Tesorería total.....	3.437,27
D) Activo circulante total.....	3.442,01
Total activo.....	3.442,01
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito total.....	-440.664,00
VI. Pérdidas y ganancias.....	377.555,85
V. Resultado de ejercicios anteriores.....	67.962,92
A) Fondos propios total.....	4.854,77
E) Acreedores a corto plazo:	
III. Deudas con el socio único.....	-8.296,78
Total pasivo.....	-3.442,01

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Liquidador único, la Sociedad ING Real Estate Development Spain Holding, S. A. Unipersonal, representada por Ángel Severino Rodríguez Campos.—39.601.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE TORMES, S. A.

Unipersonal

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 31 de mayo de 2006, el accionista único de la sociedad Desarrollo Comercial Urbano de Tormes, S. A. Unipersonal, adoptó acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de dicha sociedad conforme al siguiente Balance final de liquidación que coincide, asimismo, con el Balance inicial:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
III. Deudores:	
2. Empresas del grupo.....	217,12
6. Administraciones públicas.....	4.222,92
III. Deudores total.....	4.440,04
VI. Tesorería total.....	343.752,31
D) Activo circulante total.....	348.192,35
Total activo.....	348.192,35
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito.....	-300.000,00
IV. Reservas total.....	-60.000,00
VI. Pérdidas y ganancias.....	-10.423,70
V. Resultado de ejercicios anteriores.....	22.523,64
A) Fondos propios total.....	-347.900,06
E) Acreedores a corto plazo:	
I. Administraciones públicas.....	-292,29
Total pasivo.....	-348.192,35

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Liquidador único, la sociedad ING Real Estate Development Spain Holding, S. A. Unipersonal, representada por Ángel Severino Rodríguez Campos.—39.603.

DIGITAL RESOURCES, S. L.

Se convoca Junta General que se celebrará el día 29 de julio de 2006 en el domicilio social a las doce horas en primera convocatoria, y 24 horas después la segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del cargo de administrador único.
Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Madrid, 5 de junio de 2006.—La Administradora Única, Doña Marta Fontes Von Wichmann.—38.942.

DISANTI, S. L. (Entidad absorbente)

SARO PAPEL, S. L. (Entidad absorbida)

De conformidad y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas generales de «Disanti, S.L.» y «Saro Papel, S.L.», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Saro Papel, S.L.» por «Disanti, S.L.», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, siendo el Balance de fusión de la entidad absorbida el cerrado a 5 de diciembre de 2005, y el de la entidad absorbente el cerrado el mismo día.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, constando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2006.—Consejero delegado, Diego Santiago Marrero.—38.855.

y 3.ª 26-6-2006

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad absorbente)

INSTALACIÓN PETROLÍFERA DISA LA PALMA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas de Accionistas de «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y de «Instalación Petrolífera Disa La Palma, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», aprobaron, en las reuniones celebradas el 13 de junio de 2006, la fusión por absorción de «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbente) y de «Instalación Petrolífera Disa La Palma, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida), con extinción sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 1 de junio de 2006. Se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Distribuidora Industrial, S. A., Sociedad Unipersonal», D. José Sabaté Forns.—El Administrador Único de «Instalación Petrolífera Disa La Palma, S. A., Sociedad Unipersonal», D. Raimundo Baroja Rieu.—39.602.

1.ª 26-6-2006

DUMIN, S. A.

Don Enrique Sanjuan y Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Por el presente procedimiento número 208/2006 se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Dumin, S. A., con el siguiente

Orden del día

Único: Nombramiento de nuevo administrador, que se celebrará en Calle Zarzamora número 23, Urbanización Puertosol, Málaga el día 28 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Teodora Matos López y actuando como Secretario don Guillermo Vázquez García.

Málaga, 8 de junio de 2006.—40.275.